

YARUMINZURI S. A.

Guayaquil, 26 de Abril del 2.012

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Ciudad.-

Señor Intendente:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía **YARUMINZURI S. A.**, expediente # **140.544-2.011**, y para los fines de ley, le comunico:--

Que en el libro de Acciones y Accionista, con fecha 26 de Abril del 2.012, se cedieron y registraron las siguiente transferencia de acciones:--

1.- El señor Edison José Loaiza Granda, portador de la cédula de ciudadanía # 1707044325, cedió sus 400 acciones a favor del señor Chen Chen Jun Xiong.-

2.- La señora Bertha Amarilis Barzola Méndez, portadora de la cédula de ciudadanía # 1201765011, cedió sus 400 acciones de la siguiente manera: a) A favor del señor Chen Chen Jun Xiong, 80 acciones; b) A favor del señor Cheng Kun Yeh Tseng, 240 acciones; y, c) A favor del señor César Armando Cuzco Jiménez, 80 acciones.-

Las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.-

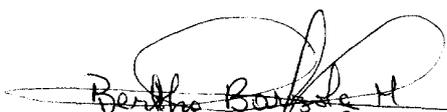
Quedando el capital representado así:

SR. CHEN CHEN JUN XIONG, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía # 0914074448, propietario de 480 acciones.-

SR. CHENG KUN YEH TSENG, de nacionalidad china, portador de la cédula de identidad # 0916382948, propietario de 240 acciones.-

SR. CESAR ARMANDO CUZCO JIMENEZ, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía # 0703827931, propietario de 80 acciones.-

Atentamente,


SRA. BERTHA AMARILIS BARZOLA MENDEZ
GERENTE GENERAL DE YARUMINZURI S. A.
C. C. # 1201765011

Documentación y Archivo
INTERCOMERCIAL GUAYAQUIL

10 MAR 2012

RECIBIDO

Hora 12:00
Firma 